

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TENENTES CIA.LTDA. CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, D.M., en la dirección de la compañía Pasaje Manuel Herrera De5-05 y Avenida de la Prensa, el día de hoy, 28 de Abril de 2014, a las 18:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TENENTES CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propios y personales derechos: Patricio Avellán Acosta, Santiago Avellán Acosta y Juan José Avellán Arteta.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración, Comisario y Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, así como resolver sobre los resultados/utilidades obtenidas.
3. Nombramientos e Auditor Externo y Comisario para la Compañía.
4. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión el Presidente de la Compañía, Sr Santiago Avellán Acosta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan José Avellán Arteta.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración, Comisario y Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013.**

Presentados los informes de la compañía por parte de la Administración; Lcdo. Luis Santander, Auditor Externo y Sr. Rolando Molina, Comisario; los señores accionistas de la compañía por sus propios derechos, proceden a aprobar los informes respectivos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2013, que fueron presentados a la Junta Universal de Socios de la Compañía. Los Estados Financieros señalados fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y evaluados por los Auditores Externos.

2. **Conocimiento y resolución del balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2013, así como resolver sobre los resultados/utilidades obtenidas.**

El Gerente General presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, los mismos que son aprobados por la Junta de Socios. En cuanto a las Utilidades; los Socios manifiestan expresamente su voluntad de que esta suma permanezca en la cuenta utilidades retenidas sin distribuirse.

3. **Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios**

Los Socios por unanimidad acuerdan delegar al gerente General para que contrate un auditor externo y que una vez contratado, notifique a la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al nombramiento de Comisario, el mismo no se realiza, ya que el Sr Rolando Molina se encuentra en pleno ejercicio de funciones.

4. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Finalmente, esta Junta General, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 20h30.



Santiago Avellán Acosta



Patricio Avellán Acosta



Juan José Avellán Arteta